

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Emplazamiento procedimiento ordinario número 796/2017-A**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente a la UPAD Contencioso-Administrativo-Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz, en recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 796/2017-A, seguido a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro contra el Ayuntamiento de Campezo por aprobación de acuerdo plenario de fecha 11 de abril de 2017 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra los pliegos del concurso público para la contratación de la redacción y ejecución de campo de fútbol.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Campezo, 15 de septiembre de 2017

*La Alcaldesa*  
**IBERNALO BASTERRA TXASKO**